

Quito, 15 de enero 2016

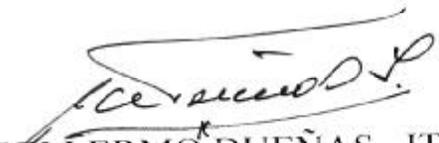
INVERGID S.A. INFORME DE GERENCIA

Señores Accionistas la empresa durante el año 2015 no ha habido mayor cambio seguimos a la espera de los resultados positivos de las acciones judiciales que nos permitirán arrancar con algún proyecto en el futuro.

La empresa se mantendrá vigilante y apoyando a sus accionistas a fin de que se puedan recuperar los valores no cancelados. Mientras sigue firme intención de convertirse en una nueva alternativa en el mercado a futuro.

El este año solicitaremos la reactivación de la compañía, que por descuido los informes con los organismos de control no estaban actualizados.

Atentamente,



GUILLERMO DUEÑAS ITURRALDE
GERENTE

A LOS SEÑORES MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE
INVERGID S.A.

De acuerdo con la disposición contenida en el artículo 321 de la Ley de Compañías en mi calidad de comisario de la Empresa presento a ustedes el informe relativo a la función de control sobre el estado financiero por el año terminado el 31 diciembre del 2015 los cuales son responsabilidad de la administración.

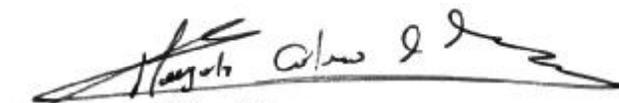
La administración de la compañía me ha proporcionado toda la información sobre las operaciones realizadas durante el ejercicio bajo examen como he revisado los registros y documentos contables que fueron considerados necesarios para analizarlos , con los cuales realice las pruebas selectivas a fin de comprobar la racionabilidad de los valores que constan en los Estados Financieros .

Debo indicar que la administración ha cumplido con todas las disposiciones de la Junta General, así como con las normas vigentes durante el ejercicio examinado.

También he revisado las actas de la Junta General el libro de acciones y accionistas, los cuales cumplen con las exigencias requeridas por la Ley de Compañías. Los expedientes de las actas incluyendo la lista de los socios y directivos participante e en dichas reuniones se conservaren orden y están en armonía con los requisitos prescritos.

En mi opinión, los Estados Financieros que son extraídos de los registros contables, y estos a su vez, realizados según los criterios y políticas acordes con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, aplicadas de una manera uniforme, en su conjunto reflejan en forma razonable en todos sus aspectos importantes, tanto la situación financiera como el resultado operacional del año 2014.

Este documento es de uso exclusivo para accionistas y administradores de la empresa



Magaly Calero Ch.
Comisario